

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Res. No. 15-2026 Fecha de Reunión: 16 de marzo 2026 Hora de Reunión: 11:00 A.M. Lugar de Reunión: Salón de los Pasados Directores de ONAPI

Reunión convocada por:	Dr. Juan Francisco Toribio
Tipo de reunión:	Comité de Contrataciones Públicas
Asistentes:	Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Dr. Angel Veras Aybar, Licda. Australia Pepin Cruz, Licda. Rosa Virginia Almonte, Licda. Sarah De la Rosa.

RESOLUCION MOTIVADA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. CELEBRADA EN FECHA DIECISEIS (16) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) SOBRE SOLICITUD DEL USO DE EXCEPCIÓN PARA CONTRATAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN EL PROGRAMA TELEVISIVO "LA HORA CON GREGORY", POR TRES MESES, DEL 07 DE ABRIL 2026 AL 07 DE JULIO DE 2026.

En el Salón de los Pasados Directores, de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicado en el 2do. Nivel del Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día lunes dieciséis (16) de marzo del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores: Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Director General y Presidente del Comité; Dr. Angel Veras Aybar, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; Licda. Sarah De La Rosa, Encargada Financiera de ONAPI, miembro del Comité; Licda. Australia Pepin Cruz, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), miembro del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Directora de Planificación y Desarrollo, miembro del Comité; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El Dr. Juan Francisco Toribio, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión ha sido convocada a los fines de conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer de la solicitud del proceso de "Uso de la Excepción", remitido por la División de Compras de la ONAPI, mediante la instancia DA-I-2026-140 de fecha dieciséis (16) de marzo del año 2026, a los fines de que pueda ser utilizada por dicha División de Compras para la contratación de los Servicios de Publicidad: En el programa televisivo "LA HORA CON GREGORY", por tres meses, del 07 de abril 2026 al 07 de julio de 2026.

SEGUNDO: Conocer y acoger si procede, el Informe pericial de la solicitud de uso de excepción del departamento de comunicaciones de fecha 10 de marzo del año 2026.

CONSIDERANDO: Que la ley 47-25 de Contrataciones Públicas, el artículo 18 sobre Comités de Contrataciones Públicas, estipula que: Los comités de contrataciones públicas son órganos deliberativos y decisorios permanentes que conocerán, a lo interno de la estructura organizacional de las instituciones, las contrataciones sometidas al ámbito de aplicación de la presente ley. los cuales tendrán de manera indicativa y no limitative, las funciones siguientes: 1) Aprobar mediante acto administrativo el procedimiento de selección para contratar y el pliego de condiciones correspondiente; 2) Aprobar mediante resolución motivada el uso de algunas de las excepciones a los procedimientos ordinarios de selección previstos en la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'APC' and 'PC'.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

presente ley; 3) Aprobar o rechazar el dictamen de evaluación de las ofertas emitido por los peritos, en la etapa que corresponda; 4) Aprobar el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas a través del acta correspondiente, ordenando a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas notificar los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de las referidas ofertas, dando apertura y lectura posteriormente a las ofertas económicas de los oferentes habilitados. 5) Aprobar y dictar el acto administrativo contentivo de la adjudicación de algún contrato; 6) Aprobar, mediante acto administrativo, la cancelación o declaratoria de desierto de un procedimiento de contratación pública; 7) Decidir los recursos administrativos de reconsideración que les sean sometidos; 8) Designar a los peritos para elaborar las especificaciones técnicas de los bienes, servicios y obras a contratar y para realizar la evaluación de las ofertas técnicas y económicas; 9) Cualquier otra función expresamente atribuida por la presente ley y sus reglamentos de aplicación.

CONSIDERANDO: Que la ley 47-25 de Contrataciones Públicas, el artículo 19 Integración, Cada Comité de Contrataciones Públicas estará integrado por los cinco (5) miembros siguientes; 1) La máxima autoridad administrativa de la institución contratante, o la persona que designe como su representante, quien lo presidirá; 2) El titular del área administrativa financiera o su equivalente; 3) El titular del área jurídica de mayor jerarquía o su equivalente; 4) El titular del área de Planificación y Desarrollo Institucional o su equivalente; 5) El responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública o su equivalente en materia de libre acceso a la información.

CONSIDERANDO: Que la ley 47-25 de Contrataciones Públicas, el artículo 78 sobre tipos de procedimientos de excepción, estipula que: inciso 7. La contratación de publicidad a través de medios o plataformas de comunicación social y digital. Siempre y cuando la institución contratante realice la contratación directamente con los medios o plataformas sin hacer uso de intermediario;

VISTA: La Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiuno (21) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25 contenido en el Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero de 2026.

VISTA: La comunicación de solicitud de requerimiento emitida por el Departamento de Comunicaciones de la ONAPI, en fecha 10 de marzo del año 2026;

VISTO: El informe pericial del Departamento de Comunicaciones de fecha 10 de marzo del año 2026;

VISTA: La comunicación No. DA-I-2026-140 de fecha dieciséis (16) de marzo del año 2026, dirigida por la División de Compras de la ONAPI al Comité de Compras y Contrataciones, solicitando al Comité el uso de la excepción;

VISTO: El Manual General de Procedimientos de contratación por excepción de fecha 24 de enero 2023, el cual entró en vigencia el 14 de marzo 2024, específicamente en el numeral 7.1.3.4 sobre el informe pericial que justifica el uso de *excepción*;

VISTOS: Los documentos que conforman el expediente de "*Uso de la excepción*";

El Dr. Juan Francisco Toribio, puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes del Comités de Contrataciones Públicas la documentación indicada precedentemente, a los fines de

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Contrataciones Públicas adoptó la siguiente resolución:

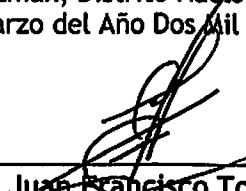
RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el proceso de “Uso de la Excepción”, solicitado por la División de Compras de la ONAPI, mediante la instancia No. DA-I-2026-140 de fecha dieciséis (16) de marzo del año 2026, a los fines de que pueda ser utilizada por dicha División de Compras para la contratación de los Servicios de Publicidad: En el programa televisivo “LA HORA CON GREGORY”, por tres meses, del 07 de abril 2026 al 07 de julio de 2026.

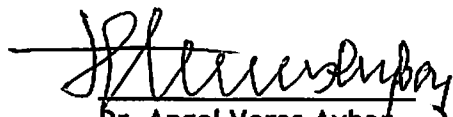
SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, los términos de referencia a ser implementados en el proceso de “Uso de la Excepción”, solicitado por la División de Compras de la ONAPI, mediante la instancia No. DA-I-2026-140 de fecha dieciséis (16) de marzo del año 2026, a los fines de que pueda ser utilizada por dicha División de Compras para la contratación de los Servicios de Publicidad: En el programa televisivo “LA HORA CON GREGORY”, por tres meses, del 07 de abril 2026 al 07 de julio de 2026.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), del día, mes y año antes señalados, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

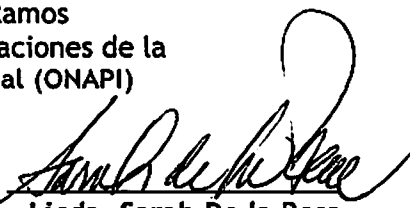
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los dieciséis (16) días del mes de marzo del Año Dos Mil Veintiséis (2026).



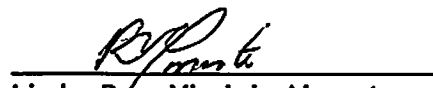
Dr. Juan Francisco Toribio
Asesor de la Dirección General
En representación del Dr. Salvador Ramos
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)



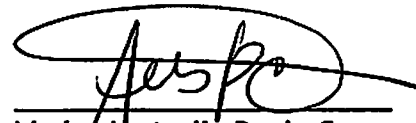
Dr. Angel Veras Aybar
Director Jurídico
Asesor Legal del Comité



Licda. Sarah De la Rosa
Enc. Financiero
Miembro del Comité



Licda. Rosa Virginia Almonte
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro del Comité



Licda. Australia Pepin Cruz
Encargada de la OAI
Miembro del Comité